

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° **391**

CASTRO, 14 de Septiembre del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el memorándum de fecha 14.09.2016 de DIDECO la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio al funcionaria (o ) Honorario Don LEONEL MENDEZ SANTOS, para viajar a la ciudad de Osorno, del 22 al 24 de Septiembre del 2016, con motivo de a la Tercera sesión del Diplomado del Comité Olímpico de Chile " MOSO"..

CANCELESE, un viático del 100% por los días 22 y 23 de Septiembre del 2016 y un 40% por el día 24 de Septiembre del 2016, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 04 , del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



MONTIEL VERA  
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"